
A nuestros evaluadores, con amor

(To our reviewers, with love)

El lector aplicado de GACETA SANITARIA habrá apreciado en los últimos tiempos un aumento de nuestra atención hacia la tarea de los evaluadores externos de la revista¹⁻³. Aparte del reconocimiento público anual de estos entregados colaboradores, habitualmente en el último número de cada volumen, en la actualidad informamos también al evaluador de la decisión editorial después de su revisión, además de enviarle copia de otras evaluaciones que pueda haber recibido el manuscrito¹. En un continuado esfuerzo de reflexión acerca del proceso de evaluación externa en GACETA SANITARIA, la revista participó también recientemente y por primera vez en la cuarta edición del célebre Congress on Peer Review in Biomedical Sciences⁴, con la presentación de los resultados de un trabajo desarrollado por todo el equipo editorial en el que se evaluaba la calidad y la utilidad de nuestro sistema de revisión externa de manuscritos³.

Siguiendo en esta misma línea, acabamos de publicar en la página web de GACETA SANITARIA (www.doyma.es/gs) unas instrucciones para ayudar a la evaluación externa de manuscritos en la revista. No deja de ser llamativo que la formación en aspectos fundamentales de nuestra actividad profesional, como la escritura y la publicación de informes científicos o la evaluación crítica de manuscritos y artículos, se encuentre tan escasamente reglada. En el campo de la publicación en revistas biomédicas son razonablemente conocidos los criterios que elabora y actualiza de forma periódica el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (CIERM) (www.wame.org/urmspan.htm), que abordan tanto los aspectos formales en la preparación de manuscritos como las cuestiones éticas relacionadas con la publicación. En las instrucciones para autores de GACETA SANITARIA expresamos públicamente nuestro seguimiento de estas recomendaciones, aunque nuestra experiencia sugiere que todavía muchos autores no los conocen ni respetan en toda su extensión^{5,6}.

Por otra parte, la disponibilidad y la difusión de criterios estandarizados para la evaluación externa de manuscritos es todavía escasa. La única indicación que hace el CIERM se refiere a la obligación que tiene cada revista de hacer pública su política editorial sobre la evaluación externa, informando de las características particulares del proceso para el conocimiento de los autores y lectores. Requisito que, como también sabrá el lector atento de nuestras instrucciones para autores, se

observa rigurosamente en GACETA SANITARIA, aunque todavía una gran parte de las principales revistas biomédicas no lo cumplen⁷. Sin embargo, en GACETA SANITARIA carecíamos hasta ahora de cualquier tipo de guía para la revisión de manuscritos, a excepción del formulario que remitimos a los evaluadores y que sólo sirve de orientación general a la hora de llevar a cabo dicha revisión. De hecho, hemos indagado sobre el tema y hemos comprobado que también son escasas las revistas que proporcionan instrucciones específicas para sus evaluadores.

Las primeras referencias acerca de la revisión externa de manuscritos en revistas científicas, especialmente en revistas biomédicas, se remontan al siglo XVIII⁸. A pesar de esta prolongada historia, sobre todo a raíz de ciertos sonados fraudes de publicación científica desvelados en la década de los ochenta⁹, sólo en años recientes el propio proceso de evaluación externa es objeto a su vez de un escrutinio científico¹⁰⁻¹². Un impulso primordial para el desarrollo de este conocimiento empírico ha sido la celebración periódica de un congreso dedicado exclusivamente al tema, que el año 2005 alcanzará su quinta edición (www.ama-assn.org/public/peer/peerhome.htm). Aunque todavía quedan muchos aspectos por dilucidar, disponemos ya de evidencia y bibliografía muy abundante sobre el proceso de evaluación externa de manuscritos¹³. Y actualmente sabemos que la revisión externa de manuscritos no es perfecta, pero sí mejorable².

Muchos de nosotros, autores y revisores, hemos aprendido el proceso de evaluación a partir de la propia experiencia. Pero esta formación autodidacta puede dejar lagunas. Como autores, todos estamos familiarizados con la estructura de los informes de evaluación de nuestros manuscritos y con el estilo y contenidos de los comentarios incluidos en ellos. Como autores, y también como editores, diferenciamos claramente las buenas revisiones (las que objetivamente contribuyen a la mejora del manuscrito, del mismo modo que lo hacen los comentarios recibidos por otros coautores o colegas) de las no tan buenas. Como revisores, tenemos la obligación de realizar puntual y rigurosamente la revisión de un manuscrito desde el momento mismo en que aceptamos hacerla, así como de conocer y respetar los aspectos éticos que lleva implícitos la evaluación externa de manuscritos (ausencia de sesgos, confidencialidad, conflicto de intereses, etc.).

Con la publicación de las instrucciones para evaluadores externos de GACETA SANITARIA esperamos avanzar un paso más en el camino hacia la mejora de la calidad en la publicación científica, que beneficiará a

nuestros revisores, autores y lectores y, en definitiva, a la práctica profesional de nuestra especialidad.

Ana M. García,
por el Equipo Editorial

Bibliografía

1. García AM. Autores, revisores, editores: las reglas del juego. *Gac Sanit* 2001;15:294-5.
 2. Plasència A, García AM, Fernández E. La revisión por pares: ¿buena, mala o todo lo contrario? *Gac Sanit* 2001;15:378-9.
 3. García AM, Plasència A, Fernández E. La calidad de las evaluaciones de manuscritos en GACETA SANITARIA. *Gac Sanit* 2002;16:244-9.
 4. García AM, Plasència A, Fernández E, on behalf the Editorial Board of Gaceta Sanitaria. Reviewing peer-reviews: the experience of a Public Journal. Fourth International Congress on Peer Review in Biomedical Publication. Barcelona, septiembre de 2001. Disponible en: http://www.ama-assn.org/public/peer/prc_program2001.htm#public
 5. Pérez-Hoyos S, Plasència A. Aspectos éticos en la publicación de manuscritos en revistas de salud pública. *Gac Sanit* 2003;17:266-7.
 6. Peiró S, Meneu R, Ortún V, Puig J. Posibles problemas de falta de objetividad, transparencia, doble publicación y autoría en el análisis coste-efectividad de celecoxib. *Gac Sanit* 2003;17:342-4.
 7. Colaizzi LA. Peer review in journals indexed in Index Medicus. *JAMA* 1994;272:156-8.
 8. Rennie D. Editorial peer-review: its development and rationale. En: Godle F, Jefferson T, editors. *Peer review in health sciences*. London: BMJ Books; 1999. p. 3-13.
 9. Jones AH. Changing traditions of authorship. En: Jones AH, McLellan F, editors. *Ethical issues in biomedical publication*. Baltimore: Johns Hopkins University Press; 2000. p. 3-29.
 10. Relman AS, Angell M. How good is peer-review? *N Engl J Med* 1989;321:827-9.
 11. Lock S. Does editorial peer review work? *Ann Int Med* 1994;121:59-60.
 12. Smith R. Peer review: reform or revolution? *BMJ* 1997;315:759-60.
 13. Godle F, Jefferson T. *Peer review in health sciences*. London: BMJ Books; 1999.
-